Bogotá, D.C., *F_RAD_S*

ACTA DE RECIBO DEL TERCER PAGO (FINAL) Y FINALIZACION DEL CONTRATO 187-2024

CONTRATO Nº	*187-2024*
OBJETO DEL CONTRATO	***"Adquisición, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica con Telemetría en las ZNI, con Transmisión de Datos al Centro Nacional de Monitoreo - CNM, Garantizando la Disponibilidad de la Comunicación".***
CONTRATISTA	*VITACOM DE COLOMBIA S.A.S*
SUPERVISOR	*ALVARO ALEXANDER MOSSOS*

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el contrato 187-2024 suscrito 17 de julio del 2024, el ingeniero ÁLVARO ALEXANDER MOSSOS JIMÉNEZ, SUPERVISOR designado por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) y la señora MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía número 20.931.828 en calidad de Gerente Suplente 2 y Representante Legal de VITACOM DE COLOMBIA SAS con NIT 800.250.325-2, en calidad de contratista, suscriben la presente acta, con el fin de hacer recibo que corresponde al tercer y último pago **el servicio de comunicación mensual por punto de telemetría por los cuatro (4) meses solicitados,** , los cuales se cumplieron del 15 de enero al 15 mayo de 2025, de acuerdo a obligaciones establecidas en los términos de referencia de la etapa precontractual, el contrato IPSE-187-2024 y el Anexo. Para el efecto se deja constancia:

1. El contrato No.187 de 2024, fue firmado el día 17 de julio del 2024, tiene el registro presupuestal No. 105024 de 19 de julio del 2024 y la Oficina Asesora Jurídica aprobó la correspondiente Garantía Única de seguros el día 22 de julio de 2024. El veintitrés (23) del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) se firma el acta de inicio del contrato en mención. Posteriormente, se prorrogó el contrato hasta el 15 de mayo del 2025, radicado IPSE No. 20241560058913 del 9 diciembre del 2024.

2. Que el **Supervisor** ***recibe los siguientes servicios o bienes:***

   Tal como está establecido en las obligaciones del contratista del contrato 187-2024 en numeral *10. EL CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad del sistema de comunicación de los 35 sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría instalados, durante cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la instalación de cada sistema de medida, sin sobrepasar la fecha de terminación del contrato. Vale la pena aclarar, que este servicio se deberá garantizar mientras la localidad cuente con el servicio de energía.*

3. **Concepto De La Supervisión**

   El supervisor del contrato el Ing. Álvaro Alexander Mossos, y el equipo técnico de apoyo del CNM, procedió a verificar el servicio de comunicación de los 35 sistemas de medida y telemetría

Bogotá, D.C., *F_RAD_S*

ACTA DE RECIBO DEL TERCER PAGO (FINAL) Y FINALIZACION DEL CONTRATO 187-2024

solicitado por cuatro meses, y de acuerdo con las verificaciones e interrogación remota al sistema de telemetría en las localidades donde se realizaron las instalaciones, se verificó el correcto funcionamiento del servicio de comunicaciones requerido.

Por lo anterior, el Supervisor del contrato y el CNM aceptan y reciben a satisfacción el servicio de comunicación mensual por los cuatro meses solicitados para los sistemas de Telemetría instalados, en el desarrollo del contrato. Por lo tanto, se autoriza la radicación del tercer y último pago por el servicio de comunicación mensual por punto de telemetría.

Así mismo la supervisión certifica que el contratista cumplió con las obligaciones de los componentes Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el desarrollo del Contrato. Con las cuales se culminan las actividades solicitadas en el objeto del contrato.

4. **Finalización del contrato 187-2024.**

A partir del día 16 de mayo del año 2025 a las 00:00 horas, se finalizan todas las actividades, del Contrato 187-2024 de acuerdo con lo establecido en su Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de mayo de 2025.

Se expide para efectos de pago.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de mayo del 2025, por quienes en ella intervinieron:

Por IPSE
(CONTRATANTE)

Álvaro Alexander Mossos Jiménez
alvaromossos@ipse.gov.co
Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio

Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez
Supervisor del contrato 187-2024.
Profesional Especializado. Subdirección de Contratos y Seguimiento

Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.
(CONTRATISTA)

Martha Lucia Rodríguez Rodríguez
Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal

Bogotá, D.C., *F_RAD_S*

ACTA DE RECIBO DEL TERCER PAGO (FINAL) Y FINALIZACION DEL CONTRATO 187-2024

Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.

Ing. José Ernesto Buitrago Gasca
Coordinador del Contrato IPSE No. 187-2024.
Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.